



**TRAFIGURA ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.654.574; CUIT 30-70083497-9) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 08/08/19, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 3° del Estatuto Social, a los fines de ampliar las actividades de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3ro.: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales y Productivas: (i) la exploración, explotación, industrialización, refinación, almacenamiento, transporte y envasado de petróleo crudo y sus derivados y (ii) la industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte, acopio, importación y exportación de granos y sus derivados; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el territorio del país y del exterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sean estos garantizados o no.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- " Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 08/08/2019 MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2019 N° 71998/19 v. 24/09/2019

**Fecha de publicacion:** 24/09/2019